



CUADERNOS de NUMISMATICA

Director: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO
CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES
Secretaría: MARCOS PAZ 3637 - BS. AIRES

TOMO IV • BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1975 • Nº 17

DOS MEDALLAS REALISTAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN EL ALTO PERU

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Presentación de las piezas

En las principales colecciones de medallas relacionadas con la Independencia se encuentran dos interesantes piezas que ostentan los años de 1811 y 1812 respectivamente, dedicada una al general Manuel de Goyeneche por el municipio de Potosí y premiando la otra la "virtud y valor" en la misma ciudad. La primera fue acuñada en tres metales, siendo extremadamente rara en oro, rara en cobre y relativamente abundante en plata. Del premio al valor sólo conocemos ejemplares en plata acuñados en cospeles monetarios de 8 reales, pudiendo catalogarse como *muy raro*.

Aunque la medalla de Goyeneche por su fecha (1811) parece ser anterior a la otra que ostenta el año de 1812, en realidad esta última conmemora un episodio que cronológicamente es anterior a la entrada del famoso general realista en Potosí. El año 1812 representa en esta pieza la fecha de su acuñación y distribución. Por esta razón, al trazar cronológicamente la historia de estas medallas, la incluiremos en primer término.

El premio a la virtud y valor aparece descripto en detalle en 1878 en el catálogo de la colección Fonrobert publicado ese año

en Berlín. En nuestro país Alejandro Rosa lo reproduce fotográficamente en su libro *Numismática* aparecido en 1904 bajo el epígrafe de "Caída de Cochabamba". Se describe de la siguiente forma:



Anverso: FERNANDO VII. REY DE ESP. Y DE LAS IND^{as}. AN. 1812. En el campo, busto del soberano a la derecha.

Reverso: VIRTUD Y BALOR PREMIADO EN POTOSI. En el campo: corona de laureles y dos palmas en sotuer. Rara. Plata: 21 ½ gramos. Diámetro: 40 mm.

Señala Rosa: "Sin documento alguno referente a esta medalla, nos permitimos distinguirla como el premio otorgado al ejército de Goyeneche por la destrucción de la noble Cochabamba el 27 de mayo de 1812, a su regreso a Potosí, en donde se le hizo una magnífica entrada triunfal, cuyo lustre se aumentó con las sinceras aclamaciones y muestras de público regocijo por la prosperidad de sus armas. (Torrente) El Sr. Medina —continúa Rosa—, supone que sea el premio por la batalla de Huaqui, ocurrida el 20 de junio de 1811".

El razonamiento de Rosa es incongruente. Si se trata de un premio por la "liberación" de Cochabamba, ¿cómo puede premiarse la virtud y el valor en Potosí? Igual razonamiento puede hacerse para descartar que se trate del premio por la batalla de Huaqui, ya que en tal caso se hubiera consignado en la pieza el hecho de armas y la fecha, como se hizo con los demás premios militares realistas. Más adelante veremos en detalle los acontecimientos que premian esta medalla, sigamos mientras tanto con la presentación numismatográfica de la medalla de Goyeneche.

Señalaremos en primer lugar que esta pieza es bastante popular entre los coleccionistas, apareciendo desde muy antiguo en la bibliografía numismática nacional, entre otros recordamos su

inclusión en la catalogación del monetario de Guerrico por Trelles (1866) y en el catálogo Prado y Rojas de la colección del Museo de Historia Natural (1874).

La descripción de la pieza es la siguiente:



Anverso: Busto militar de Goyeneche de perfil derecho y debajo el nombre del grabador Moncayo. Leyenda circular latina: D.D. JOSEPHUS EMANUEL A. GOYENECHÉ AREQUIPENSIS ORIGINE.

Reverso: Leyenda perimetral MUNICIPIUM POTOSI IN GRATULATIONEM ASSERTORIS LIBERTATIS PATRIAE A. 1811. En el campo en 13 líneas continúa la leyenda latina: MILITUM AEGREGIUS MAGISTER SUB FERD. VII / AUGUSTO CONFREGIT / ARGENTINA CASTRA IN / CONFLICTU CAMPESTRI DE / HUAQUI ET SYPESE, ATQUE / SUBEGIT COMITER CIVITATES SUBERSAS POTOSI, PAZ; / COCHABAMBA ET CHUQUISA / CA, IN PERPETUUM CONCILI / ATIONIS MONUMENTUM / POPULORUM, JURIUM, / ET REGIS.

Canto laureado, diámetro 44 mm. Peso en oro: 46 gramos; en plata 42 gramos.

La traducción aproximada de la leyenda latina dice así: "EL SR. D. JOSE MANUEL A. GOYENECHÉ NATURAL DE AREQUIPA. En el reverso: EL CABILDO DE POTOSI EN AGRADECIMIENTO AL DEFENSOR DE LA PATRIA EN 1811, GRAN GENERAL BAJO FERNANDO VII, DERROTO A LOS EJERCITOS ARGENTINOS EN LA CAMPAÑA DE HUAQUI Y SIPE SIPE Y SUBYUGO CON HABILIDAD A LAS CIUDADES SUBLEVADAS DE POTOSI, LA PAZ, COCHABAMBA Y CHU-

QUISACA, TODO PARA ETERNO RECUERDO DE LA CONCILIACION DE LOS PUEBLOS, DE LOS DERECHOS Y DEL REY.

Los acontecimientos históricos de Potosí

La opulenta Villa Imperial, situada a 4.040 metros de altura, fue ocupada por primera vez por los ejércitos auxiliares argentinos en 1810, después de la victoria de Suipacha, oportunidad en que el Dr. Castelli condenó a muerte y fusiló al general realista José de Córdova, al gobernador Francisco de Paula Sanz y al presidente de Charcas, don Vicente Nieto, desterrando a 52 jefes de las principales familias de la ciudad y dejando recuerdos poco gratos de su permanencia. Retirado a Charcas, el general Díaz Vélez permaneció en Potosí hasta su evacuación el 13 de diciembre de ese año, quedando solo una pequeña guarnición argentina en la Villa.

En los primeros días de febrero de 1811, un oficial del ejército porteño promovió el primer incidente con individuos del pueblo, motivando un pequeño tumulto y la indignación popular contra nuestro ejército que se manifestó por una reacción en masa de los potosinos armados con palos, piedras y cuchillos. Felizmente se logró a tiempo apaciguar los ánimos, pero ello fue el principio de actitudes francamente hostiles hacia los porteños que daban lugar no sólo por su prepotencia y altanería sino por sus abusos, robos y desmanes, al rechazo y odio de la población.

Es que la famosa Villa de Potosí se había caracterizado por su casi fanática adhesión a la causa del rey y a excepción de honrosos patriotas como los hermanos Nogales, Millares, Matos, etc., que dieron su vida por la libertad, la población de ricos vecinos hizo siempre gala de una sorda animosidad contra los ejércitos auxiliares argentinos que se disimulaba hábilmente en la euforia del triunfo patrio, pero que se ponía inmediatamente de manifiesto al primer revés de las armas independientes. Contribuía a ello la actitud de los soldados porteños, cuyos robos, saqueos y violaciones eran alimento diario de la oposición.

En junio de 1811, comenzaron a llegar a la Villa los primeros derrotados en la batalla de Huaqui, jadeantes de cansancio, desalentados y despavoridos de terror. Estos soldados habían sembrado la desolación y el espanto en todos los lugares de su tránsito. Cuenta el historiador Omiste, entre otros episodios, que el párroco de Coroma dio aviso a las autoridades de Potosí de "hallarse refugiado en una cueva, a consecuencia de que los derrotados porteños entraron a su casa y le despojaron de cuánto tenía en ella, hasta de su cama, robando también del templo de su parroquia todos los útiles de la iglesia, como son ornamentos, vasos sagrados

y demas especies de oro y plata que encontraron, y que, por arrebatarle a él mismo las hebillas de oro de sus zapatos, le dañaron ambos pies y le maltrataron tan gravemente, que su existencia se hallaba comprometida. El cinismo de esos hombres llegó hasta el extremo de venir haciendo ostentación de sus maldades por todo el camino. Se vio llegar a esta Villa a uno de ellos en un caballo, conocido de ajena propiedad, enjaezado con una casulla morada, ni siquiera despojada de sus galones, para encubrir su apariencia, y no fue extraño verles usar mas de una vez, los vasos sagrados en sus inmundas orgías”.

Esta escandalosa conducta de nuestras tropas hacía cada vez más odiosa su presencia en la ciudad, predominantemente católica y realista, lo que unido al recuerdo de los excesos cometidos por nuestro ejército en noviembre de 1810 y febrero de 1811, iba caldeando los ánimos de los potosinos hasta motivar la sublevación de los días 5 y 6 de agosto de 1811. Estos sangrientos levantamientos en que murieron casi un centenar y medio de argentinos, son los hechos que motivan la acuñación de la medalla premiando la “virtud y valor” en Potosí.

La sublevación popular del 5 de agosto

El historiador Modesto Omiste en su *Memoria histórica de los acontecimientos políticos ocurridos en Potosí en 1811* (publicada en 1878, capítulo XI), cuenta el hecho de la siguiente forma:

“A las 8 de la mañana de ese día, se previno precaucionalmente a los puestos de guardia, por orden general, que ninguno abandone el cuartel desde la lista de las cinco, por convenir así a la tranquilidad del país y al servicio de campaña a que estaba sujeta la fuerza armada. Sin embargo, esa orden no fue estrictamente cumplida por algunos soldados que, encontrándose suficientemente entretenidos en las chicherías y despachos de aguardiente próximos a sus cuarteles, se cuidaron poco de cumplir la consigna militar que debían obedecer estrictamente.

“Sucedió pues, que a las cuatro de la tarde, salió un soldado negro de una de las tiendas de la funesta calle de la Ollería, al parecer sin ningún designio preconcebido, y como impelido por una fuerza superior extraña, que los pesimistas llamarían Fatalidad, no siendo, en rigor, otra cosa que «embriaguez», dirigió sus pasos a la plaza de armas. Encontró allí un grupo de gentes del pueblo, que, sin ofender a nadie se divertía pacíficamente, siguiendo la reprensible costumbre de festejar el San Lunes que hasta hoy rige en varias de nuestras clases sociales, como un funesto rezago de la holgazanería y disipación a que se entregaban nuestros conquistadores, el primer día de la semana.

“Aproximóse el soldado a ese grupo y con marcada altanería se hizo campo violentamente, para tomar lugar en él, haciendo alarde de superioridad. Como encontrase resistencia, sacó un puñal que llevaba en el cinto y principió a repartir cuchilladas a derecha e izquierda, con tal desembarazo, que aterrorizó a todo el grupo; uno de ellos recibió la puñalada en la mitad del pecho y cayó de espaldas, a distancia de dos pasos, el mismo que incorporándose lleno de furor, al verse alevosamente herido, cogió una piedra y la arrojó con mano certera a su agresor, destrozándole la mandíbula y echándolo al suelo a consecuencia de golpe tan recio.

“Este desgraciado incidente fue la señal de alarma para los porteños y la gente del pueblo. Unos y otros se presentaron casi instantáneamente y como por encanto en el lugar de la escena formando dos bandos opuestos, impacientes por exterminarse. En tal situación no fue extraño que la primera piedra hubiese sido arrojada por las gentes del pueblo contra los porteños, como en efecto lo fue, matando con ella a un soldado. Enfurecidos sus compañeros de armas y ciegos de cólera, acudieron presurosos a sus cuarteles a tomar las armas para vengar ese ultraje, fusilando al pueblo en masa, persuadidos de que «en el juego de la política las espadas son siempre triunfos». El pueblo a su vez no teniendo ningún parque donde ocurrir para armarse también, se proveyó de los únicos instrumentos de defensa que en tales casos acude, es decir, de piedras, cuchillos y palos. La lucha debía ser, por lo mismo, demasiado desigual, pero el pueblo tenía a su favor la resolución formada de perecer o de vengar dignamente los ultrajes inferidos por los porteños a sus personas, a sus propiedades, a sus creencias religiosas, poniendo aparte la consideración de que eran sus aliados para la obra de la emancipación americana.

“Trabóse el combate desde la calle de la Ollería, donde los porteños se presentaron armados, hasta la plaza de armas, donde el pueblo situó su centro de operaciones. La primera arremetida fue, naturalmente, favorable a los que hacían uso de armas de fuego, manejándolas con la destreza propia de los soldados de línea; pero después del primer empuje, en que perecieron tres individuos del pueblo, en el trayecto de la calle de la Ollería hasta la del Baratillo, fueron los porteños vergonzosamente rechazados y obligados a retroceder a sus cuarteles, dejando las calles sembradas de cadáveres de soldados que murieron a palo, piedra y cuchillo.

“Enajenado el pueblo de furor y sediento de sangre, en el frenesí de su exaltación, cometió actos de ferocidad inaudita; atropelló los cuarteles presentando resueltamente sus pechos desnudos a las balas que les disparaban, a fin de asirse de un porteño para sacarlo de los cabellos y sacrificarlo en la calle. Entre los

incidentes que se refieren de esa tarde de carnicería y espanto, son notables algunos.

“Un grupo de cholos encontró en las «Cuatro Esquinas», con el animero del presbítero Juan Fanola, que gozaba fama de ser muy decidido por los porteños; esa sola reminiscencia bastó para hacérsele objeto de inmediata agresión. Intentaron bajarle del caballo con ánimo de quitarle la vida y como saliese en su defensa un alférez llamado Miguel, natural de Cochabamba, el furor popular estalló contra el mediador, que pereció cinco días después, víctima de siete puñaladas con que le hirieron, cuando se interpuso entre el populacho y el animero, que quedó libre.

“Seguía el combate cada vez más recio y sangriento y daba muestras de no llegar a su término sino con el completo exterminio de uno de los bandos contendientes. En tal estado de excitación y al cerrar ya la noche, presentose entre los beligerantes, a ejercer una evangélica misión de paz y caridad, el religioso franciscano Fray Pedro Arechabala, capellán de don Joaquín de la Quintana, pero, menos feliz que Guzmán, en la asonada del 4 de febrero, sus palabras no solamente fueron desoídas y desatendida su misión conciliadora, sino que para librarse de sus importunidades los combatientes le dirigieron un balazo, haciéndole una herida mortal, a consecuencia de la que murió, con largos padecimientos, cuatro meses después.

“La matanza de toda la noche no fue suficiente para satisfacer la sed de sangre de que se hallaba poseído el pueblo, pues cuantos más hombres abatía a sus pies, con los cráneos destrozados y los ojos saltados de sus órbitas y cuanto más sangre sentía correr bajo sus plantas, hundiéndose en ella hasta los tobillos, mayor era el furor de que se sentía animado.

“La aurora del día 6 lució sobre un fúnebre panorama de cadáveres hacinados en desorden sobre el pavimento de las calles de Potosí. Despojos humanos esparcidos por doquier, fragmentos de cráneos adheridos a las paredes de los edificios, charcos de sangre, cadáveres mutilados y desnudos: tal era el horrible cuadro que alumbró el sol del 6 de agosto de 1811. Y aún continuaba la matanza.

“Las casas particulares eran ocupadas violentamente por la plebe que buscaba más porteños que sacrificar a su furor, y si se encontraba alguno, era conducido a la calle y muerto allí a palos, con inaudita crueldad. El designio del pueblo fue exterminarlos por completo y habría logrado su intento si las visitas domiciliarias y la matanza duran algunas horas más.

“Varios pacíficos y piadosos ciudadanos, acongojados con el espectáculo de tan terrible carnicería, tocaron entonces el último

recurso a que se apela para despertar la conciencia aletargada con el crimen, mediante el poder irresistible del sentimiento religioso, para cuyo efecto sacaron en procesión del templo de Santo Domingo, la venerable imagen de la Virgen del Rosario y la enca-minaron por las calles donde la matanza era más recia, a fin de calmar esa exaltación que rayaba en frenesí, con la presencia de esa sagrada imagen, tan venerada y amada por todos los hijos del país entonces, como lo es ahora mismo.

“Aunque en presencia de la misma imagen se cometieron todavía algunos asesinatos, pudo calmarse al fin el furor del pueblo, de tal manera que gradualmente, principia a cesar el desorden hasta que horas después hubo ya un silencio profundo, sólo interrumpido por los gemidos y sollozos de los amigos y deudos de las víctimas, que corrían desesperados buscando sus despojos de una a otra parte. Sacaron al mismo tiempo del templo de San Francisco la efigie del Señor de la Veracruz y la llevaron en procesión de penitencia a la Iglesia Matriz, donde se celebró una misa de rogación.

“Se contaron ciento cuarenta y cinco cadáveres de porteños y siete de criollos y otros tantos heridos, de los que sólo tres sobrevivieron. Los cadáveres fueron recogidos en todo el día y conducidos, arrastrados de los pies al cementerio de la Misericordia, donde se les dio sepultura.”

En el Apéndice reproducimos el parte oficial de Pueyrredón dando cuenta del desgraciado suceso, hábilmente aprovechado por los enemigos de la patria. Aunque las autoridades argentinas trataron de superar el problema creado, forzando una reconciliación del pueblo potosino con el ejército, poco tiempo después, al saberse la crítica situación de nuestras tropas tras la derrota de Huaqui y Sipe Sipe y la inminente evacuación de la Villa, hostigaron a Pueyrredón en su retirada de tal forma que ella fue una manobra llena de inconvenientes, acechados por todas partes y perseguidos por el populacho hasta más allá del Cerro, situación que detalla al gobierno de Buenos Aires el propio Pueyrredón en un detallado oficio publicado por la *Gaceta*.

La entrada de Goyeneche a la Villa

Estos sucesos del 5 y 6 de agosto de 1811 y el hostigamiento de Pueyrredón durante su retirada del 25 del mismo mes, tuvieron su recompensa al ordenar el general Goyeneche la acuñación de la medalla de premio a la “virtud y valor”, grabada por el célebre tallista Nicolás Moncayo, empleándose un punzón con el busto americano de Fernando VII que ya se había utilizado en 1808

para los premios a la "virtud y valor en Buenos Aires", y otorgados a los héroes de las invasiones inglesas. En la medalla se colocó el año 1812 de su acuñación.

Mientras tanto a partir de septiembre de 1811 comenzaron en Potosí los preparativos para recibir al general Goyeneche de manera espectacular y apoteótica, como convenía a una Villa que en todo momento se preciaba de su lealtad al rey y su fidelidad a la causa española, reiteradamente puesta de manifiesto en su lucha contra la ocupación argentina. Las noticias de este acontecimiento las conocemos a través de una detallada crónica aún inédita existente en el Archivo Nacional de Bolivia, reiteradamente utilizada en sus trabajos históricos por el Dr. Modesto Omiste. Dejaremos al ilustre historiador boliviano el relato de la anhelada entrada del vencedor de Huaqui y Sipe Sipe en la Fidelísima Villa Imperial.

Los vecinos formaron, dice este autor, "un grande arco de triunfo en el lugar donde existía la pila de San Roque, para dar allí la bienvenida a Goyeneche con retumbantes arengas, recitadas en tono declamatorio. Pocos pasos más adelante se levantó una portada espléndida, pintada con esmero de árboles y florestas, adornadas con banderolas e inscripciones en prosa y verso; su centro representaba una puerta cerrada que debía ser abierta por el héroe de la fiesta con una llave de oro, que se le presentó en una bandeja. Desde ese lugar hasta la casa de Jullá (hoy de Harriague y Cia), destinada para su alojamiento, las calles se hallaban ricamente enjaezadas y los balcones ocupados por el bello sexo, que se regalaban a porfía tarjetas de oro, flores, guirnaldas y esencias, sin que sea necesario decir que fueron innumerables los arcos de triunfo levantados en todo el trayecto de la entrada. Música y aplausos en todas las esquinas, vítores frenéticos lanzados por la muchedumbre que formaba el cortejo, acompañamiento del Cabildo, curas, prelados, comunidades y demás corporaciones.

"Con tales demostraciones quedó Goyeneche mucho más engreído de lo que estaba y en el delirio de su vanidad, quiso darse aires de verdadero monarca. Desde ese momento su palacio fue montado por una competente y lucida guardia de honor. En la testera del salón de recibo tenía un suntuoso dosel de terciopelo carmesí y bajo de él un gran sillón colocado a cierta altura, a manera de trono regio, con un sitial por delante. Ese lugar estaba destinado a las grandes recepciones oficiales y a los demás actos de estricta etiqueta y de audiencia pública. El mismo tono de su voz, estudiado y sus maneras graves y afectadas, dejaban ver la pequeñez del hombre a través de esa apariencia de grandeza.

“Uno de los primeros actos de Goyeneche en esta Villa, fue honrar con regio esplendor la memoria de los jefes realistas fusilados por Castelli el 15 de diciembre del año anterior para deslumbrar a la multitud con un aparato que hablase a los sentidos y despertase en ella simpatías a su favor. Comunicó para el efecto las órdenes precisas. La exhumación de los cadáveres y la pompa fúnebre debían tener lugar en distintos días.

“El 22 se desenterró el cadáver de Sanz del convento de las Carmelitas, donde se hallaba sepultado y fue conducido al templo de San Francisco para la celebración de las exequias. El ejército todo concurrió de gran parada, formando en dos alas en las calles por donde el cadáver debía ser llevado con las armas a la fune-rala, los tambores enlutados, las cornetas destempladas y la música ejecutada en tono fúnebre.

“Concurrió también toda la nobleza, rigurosamente enlutada: el Arzobispo arrastrando una inmensa casulla morada y los curas, canónigos, prelados y demás individuos del clero secular y regular, detrás de él. El general Goyeneche con todos los atavíos y condecoraciones de su grandeza y los condes, marqueses, cabil-do, oidores, caballeros cruzados, coroneles y tenientes coroneles, formándole cortejo. Una mitad del regimiento de caballería, lujosamente equipado, presidía la comitiva, y la otra cubría la re-taguardia.

“En el centro del hermoso templo de San Francisco se levantó un altísimo y suntuoso capelardente alumbrado con miles de ceras de Castilla y a sus lados estaban colocados dos magníficos doseles, uno para el Arzobispo y otro para Goyeneche.

“Al día siguiente se celebraron misas generales desde las 7 de la mañana y a las nueve principiaron las exequias, a las que concurrió, por la novedad más que por otro motivo, una multitud inmensa de gente. Pontificó el Arzobispo y el elogio fúnebre fue pronunciado por el padre felipense D. Agustín de Otondo.

“Concluidas las ceremonias, el cadáver fue conducido nueva-mente al mismo lugar de donde se lo exhumó, con igual o mayor pompa que el día anterior.

“Se recuerda de esa función fúnebre como de una de las más solemnes en su género que haya tenido en Potosí, por la magnifi-ficencia y esplendor que la rodearon.

“El 29 desenterraron también el cadáver de Nieto de la iglesia de la Misericordia para conducirlo a la ciudad de La Plata, donde se le dispuso iguales honores que al de Sanz. Todos los personajes civiles y militares anteriormente enumerados así como el ejército, se pusieron en marcha a Chuquisaca el día 30, presi-didos por Goyeneche y el Ilustrísimo Arzobispo.”

Hasta aquí Omiste. Señalaremos nosotros que la solemne entrada de Goyeneche a Potosí dio lugar, entre otros festejos, a la acuñación por parte del Cabildo de la Villa de las medallas de oro, plata y cobre que dan origen a este artículo.

APENDICE DOCUMENTAL

OFICIO DEL GENERAL JUAN M. DE PUEYRREDÓN A LA JUNTA
8 agosto 1811. *Sobre la sublevación popular contra los porteños*

Exmo. Señor

Al fin llegó el término destinado por el orden de las pasiones humanas a los exesos de los hombres. No sé si podré entre las congojas que padece mi alma hacer a V.E. una exacta pintura de los horrores en que me ha visto sumergido desde las tres y media de la tarde del día 5 hasta las 8 de la mañana del 6, y tal vez hasta esta misma hora en que escribo.

Supongo que V.E. ha tenido anticipadas noticias de la execrable conducta de las tropas del Exto. desde el momento de su dispersión en Guaqui. Esta en efecto ha llegado al extremo de la depravacion, pues el robo, la violación, el asesinato y la profanacion han acompañado todos los pasos de nuestros soldados. Nuestros enemigos interiores no han desperdiciado esta ocasion, para poner en el ultimo descredito nuestra opinión; y el nombre de un Porteño llegó al término de ser oído por los Pueblos con horror y abominación.

Sobre los principios de tan funesta prevención empezaron a entrar en esta Villa el día 1º los desgraciados restos del Exto., y el proceder desordenado que se observó en ellos confirmó la fatal impresion en que estaba el Pueblo, y provocó el deseo general de separarlos de la población, como a un número de hombres que comprometían el sociojo publico, y ponían en riesgos evidentes la seguridad personal.

Todos los días de su estancia en esta fueron señalados con asesinatos, robos, insultos y amenazas, que pusieron al Pueblo casi en desesperacion hasta que el 5 a las tres de la tarde un insolente soldado se introdujo en la casa de una infeliz muger con el designio de violarla. Entre los esfuerzos del soldado, los clamores y resistencia de la muger apareció el marido, que enfurecido del insulto, y sin arbitrios para vengarse por si, pidió a voces auxilio al Pueblo. El bullicio atrajo una multitud de cholos, y alguna porcion de soldados que empezaron la lidia con palos y piedras

hasta que retirándose precipitadamente los militares a su Cuartel fueron seguidos y atropellados en su guardia de prevención por el Populacho, y consiguientemente obligados a ponerse en defensa.

Yo ignoraba estos acaecimientos por que habiendo salido por la mañana a reconocer las avenidas con el objeto de fortificarlas a penas llegué a desmontar, quando me encontré el Pueblo todo conmovido. En el mismo instante apareció en mi casa el Gral. Viamonte lleno de sobresaltos con la presencia de aquella inesperada desgracia. Mi primera disposición fue mandar poner sobre las armas la compañía de Granaderos y la de Artilleros de la Plata, que había trahido conmigo, y mientras esto se verificaba me dirigí con el S. Viamonte y dos oficiales a contener los progresos de la conmoción, que ya se hacía sentir por un tiroteo continuo casi en todos los puntos de la Villa; pero fue inútil mi diligencia, por que apenas habíamos andado tres quadras de mi casa, nos encontramos con una partida de soldados, que hacian fuego indistintamente a todas las vocacalles en que veían gente. En vano les gritamos que se contubiesen, y en vano mandamos al Ayudante Carrero con orden de que suspendiesen el fuego: Por encima de este oficial lo continuaban, y la guerra civil se encendía más y más. En este estado me avisan que las tropas habían ganado dos piezas de artillería de algunas que este Gobierno tenia situadas frente al cuerpo de Guardia en la Plaza y el pueblo habia sacado a las calles inmediatas.

La confusion de las gentes, el ruido de la fucilería, el estruendo de la artillería, y el clamor universal pidiéndome auxilio me hicieron conocer, que eran inútiles los medios de la persuacion para apagar el incendio en los grados, que se hallaba, y me fue forzoso acudir al remedio de las armas sin embargo de la desigualdad que habia para contener con solo ochenta granaderos el desenfreno de cerca de seiscientos del Exto. Sin embargo, no habia ya otro remedio para salvar la poblacion del incendio y de la muerte, y con mis Granaderos en columna y tres piezas de artillería me dirigía a la Plaza con el fin de asegurar los principales puntos de la casa de Gobierno, Moneda, Caxas Rs. parque de Artillería, y Carcel. Colocada mi tropa en todas las avenidas me limité por su corto número a guardar aquel punto para evitar que la codicia asi de las tropas como del Populacho causasen algun destrozo en el tesoro publico. Serían las quatro quando por una de las calles de la moneda me avisaron que se dirigía una columna a la Plaza, y el fuego continuado que hacía me convencieron de la verdad y me advirtió de su proximidad. Ya no era tiempo de meditaciones, sino de oponer la fuerza a un desenfreno sin igual: reforcé aquel punto con dos cañones de a dos, y hasta veinte y cinco Granaderos y esperé la presencia de los conmovidos, que me la hicieron conocer haciéndome un fuego continuado de fucilería con algunos

tiros de artillería a la distancia de dos quadras por la calle de Varatillo. Antes de resolverme a usar mis armas mandé una persona para que a mi nombre les intimase que suspendiesen el fuego y que todo quedaría perdonado; pero no había andado media quadra quando tubo que bolverse por que las tropas se abanzaban continuando un fuego violento y dirigiendose siempre a la Plaza. Ya no me quedo duda de la ferosidad de sus intenciones y dispuse mis Granaderos a la defensiva. Luego que llegaron a una quadra de distancia mandé hacer fuego, y este continuó sin intermisión de una y otra parte a lo menos por tres quartos de hora, en cuyo tiempo se abanzaron repetidas vezes hasta la media quadra, siendo en todas ellas rechazados, y ultimamente obligados a retirarse con su precipitacion a su Quartel en la calle de las Ollerías.

Como yo solo contaba con una pequeña fuerza y tenia que temer tanto del desenfreno de las tropas, como del Populacho, o de alguna intriga secreta de nuestros enemigos; pues hta. mucho tiempo despues no pude averiguar el principio, y causas de la conmocion, no me parecia prudente cargarles encima para sujetarlos dentro de su mismo Quartel, como me habria sido fácil, por que para esta operacion tenía que abandonar la Plaza, y me exponía a perderlo todo. Asi quedé fortificado en ella abanzando zentinelas por todas las avenidas. La noche se aproximaba, y sabiendo que las tropas intimidadas estaban todas reunidas en el Quartel, y limitadas a hacer fuego en su defensa contra las diversas partidas del Pueblo, que con ondas, y algunas armas de chispa los hostilizaban, mandé un oficial con una vandera blanca, anunciándoles, que si cesaban de hacer fuego, quedaban todos perdonados, y se restituiría el orden que habian alterado; y su contestación fué; que ellos estaban a mis ordenes para hacer quanto les mandase, pero que no podrían prescindir de defenderse, quando el Pueblo los atacase. Con esta contestación pasó el Gral. Viamonte acompañado de dos indibiduos del Pueblo al Quartel: Fue recibido con entuciasmo por las tropas, y volvió lleno de las mismas protestas que a mi me habían hecho. Desde este instante nada temía ya de las tropas y todos mis rezelos se volvieron a la parte del Pueblo que era imposible contener. El tiroteo continuaba y las tropas se defendían del Pueblo con sus fuciles y artillería que habían situado en las dos voca calles que guardaban su Quartel, y asi continuó sin interrupción hasta la madrugada que calmó un tanto a consecuencia de las repetidas ordenes, y exhortos que mandé por todas partes para que cesaren los movimientos del pueblo que los ofendía.

Preví que aquella pequeña calma había de ser semejante a las que se observan en las furiosas tempestades, que si dan un momento de intermisión, es para repetir con mayor violencia. Temí por consiguiente que llegase este caso con la desaparición

de las tinieblas, y quise aprovecharme de ellas para sacar del riego las infelices tropas que estaban condenadas a muerte por el furor popular. Dispuse en consecuencia lo conveniente, y aunque conocía que en su salida debían sufrir algún destrozo, abracé este mal por evitar el gravísimo que se anunciaba para luego que apareciese el día. Al fin con la aurora se pusieron en marcha rápida y venciendo algunas dificultades llegaron al Baño distancia de cinco leguas de esta Población.

Antes de que llegase el día hice recoger por las calles todos los cadáveres para que su presencia no irritase mas las iras del Pueblo, y luego que supe las tropas fuera dispuse que saliese el Cavildo, en cuerpo, y todas las comunidades religiosas para consolar y contener el Pueblo, y entretanto me mantube siempre en la Plaza, y en la misma situacion de defensa hasta las doce del día en que me retiré por dar descanso a los Granaderos, y artilleros y hacer ver al Pueblo, que todo estaba cerenado.

Aunque todavia no puedo dar a V.E. una exacta relacion de las desgraciadas victimas de esta horrorosa revolucion, por que no se me han pasado las noticias que he pedido a las Iglesias, es constante que pasan de ochenta los muertos entre ellos el The-niente Escalante, y setenta y tres heridos que están en estos hospitales, los mas de muerte, fuera de otros muchos, que se hallan en casas particulares, siendo casi igual el destrozo entre las Tropas y el Pueblo. No faltaran a V.E. otras relaciones de este acontecimiento y seguro la variedad de los conductos serán las pinturas que de el se hagan; pero en la que acabo de hacer no encontrará V.E. mas que una sencilla narracion desnuda de todo artificio. De los que defendían la Plaza solo tube tres granaderos heridos, y dos artilleros que deben morir por la gravedad de las heridas.

Imagínese V.E. qual seria el estado de mi corazon en aquellas circunstancias, y qual el peso del sentimiento que hoy debe oprimirme. V.E. sabrá mejor calcularlo que yo explicarlo, y en medio de mis angustias no puedo menos que maldecir en silencio el origen de tan funestos males. Si V.E. no adopta un sistema de rigurosa disciplina en todos los individuos del Exto., yo lo veo todo perdido, y ahora conocerá V.E. que qdo. he escrito tal vez anunciando estos males, un principio de razon y conocimiento era quien me hacia hablar. Nuestra situacion era muy crítica, y si el enemigo sabe aprovecharla, no sabré decir a V.E. qual sea nuestra suerte; pues quando yo contaba en esta Villa con setecientos hombres que encontré acuartelados, el presente suceso me ha hecho conocer, que no debo contar con ninguno de ellos; pues abandonando todos sus deberes y mezclándose unos con el Populacho a aumentar el desorden y ocultándose los mas no tube uno solo de ellos que ayudase a los Granaderos; de modo que me

veo sin mas gente de satisfaccion que estos y los artilleros de la Plaza en una situacion que por la proximidad del enemigo es difícil organizar una fuerza competente para rechazarlo.

Dios guarde a V.E. m. as. Potosí, 8 de Agosto de 1811.

Exmo. Señor

Jn. Martin de Pueyrredon

SS. de la Exma. Junta Guvernativa.

(Original al parecer inédito, en A.G.N. Sala X 23-2-3)

EXPANSION DE LOS "CUADERNOS DE NUMISMATICA"

Conforme a numerosas sugerencias de asociados y estudiosos en el sentido de ampliar nuestra publicación con la inclusión de nuevos artículos relacionados con las ciencias auxiliares de la historia, a la cual pertenece la numismática, nos es grato informar a nuestros lectores que, a título experimental, a partir del próximo número y sin disminuir las páginas dedicadas a nuestra ciencia, se añadirán artículos sobre antigüedades, iconografía, sigilografía, heráldica, archivística, genealogía, historia, etc., redactados por especialistas en cada tema.

Con este fin, el *Centro Numismático Buenos Aires* ha efectuado un acuerdo con el *Instituto de Especializaciones Históricas* a los efectos de aunar esfuerzos y brindar un mejor y más amplio servicio cultural a los lectores, sin aumentarse por ello ni las cuotas ni las suscripciones.

Será este, nuestro aporte al iniciarse a partir del próximo número, el 5º año de publicación de los CUADERNOS DE NUMISMÁTICA, revista que en estos últimos años se ha hecho merecedora de un bien ganado prestigio en el orden nacional e internacional. Formulamos una invitación a todos los que deseen hacernos llegar sugerencias aplicables a la tarea de difusión cultural en que estamos empeñados.

LIC. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Director

ESTUDIO NUMISMATICO

Miguel Fajardo Andrade

TODLO REFERENTE A MONEDAS

Compramos al mejor precio toda clase de

MONEDAS - MEDALLAS - CONDECORACIONES

BILLETES - FICHAS

LIBROS DE NUMISMATICA - PLATA COLONIAL

OBJETOS DE PLATA - CUALQUIER ESTADO

ANTIGÜEDADES

COMPR A VENTA

Lotes y colecciones de monedas de todos los países

DIAGONAL NORTE 1116 - 3º A

CASILLA C. C. 1451

FONOS 35-0255 / 35-0267

CABLES "FAJARDO-BAIRES"

OFICINAS EN CHILE:

AGUSTINAS 1185 Of. 52 - Fono 69065 - Casilla 981 - SANTIAGO

LAS MONEDAS PARAGUAYAS DE 4 CENTESIMOS 1870 PRESUMIBLEMENTE ACUÑADAS EN ASUNCION

JORGE L. H. LUCIANI

Sobre este tema, no muy difundido, existen publicados dos importantes trabajos a saber: "La moneda en 1870" del numismático paraguayo Carlos A. Pusineri Scala y "Cuatro centésimos del Paraguay. 1870", del numismático argentino Jorge N. Ferrari. El primero fue incluido en el Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia de 1965 y el segundo fue publicado por la Asociación Numismática Argentina en 1966.

En el catálogo "Monedas del Paraguay" de Eduardo de Oliveira Cezar y Miguel A. Migliarini patrocinado por el Círculo Numismático de Rosario en 1971, se menciona sólo el trabajo de Ferrari en su bibliografía limitándose a realizar una síntesis del mismo. En "The Coins of Paraguay" de Alcedo F. Almanzar y Dale Seppa (Texas, 1971) se menciona la pieza dando como ceca probable de Asunción bajo el N° PA. 8, sin mencionar variantes y valuándola en varias veces más con relación a la acuñada en Birmingham.

La razón del presente trabajo es intentar una catalogación completa dentro de todos los datos hasta ahora conocidos de los llamados "cuatro centésimos 1870, ceca de Asunción", digo *llamados* porque si bien hay acuerdo entre los numismáticos en atribuirlos a esa ciudad, no hay constancia documentada de que fueran acuñados allí, ni siquiera de que se autorizara legalmente tal circulación. De lo que no cabe la menor duda es que circularon y mucho, pues las piezas conocidas, que son muy pocas, presentan el desgaste que solo da su uso como moneda corriente. Estas monedas se caracterizan por su impronta irregular, diferencias en sus módulos y peso y se reconocen a simple vista con respecto a las procedentes de Birmingham (?) sobre todo por su anverso, pues las ramas de palma y roble carecen de moño en el lugar de cruce.

Hasta el presente se conocen cinco variantes de anverso y tres de reverso, que a su vez dan siete combinaciones o piezas diferentes, pese a que no puede descartarse el hallazgo de nuevos cuños y lo que es más probable, de nuevas combinaciones.

El sistema de clasificación usado por los autores primeramente citados es diferente. Pusineri Scala lo hace a la "uruguaya", es decir, clasificando cada combinación como unidad y luego aclarando las coincidencias entre los anversos y reversos. El doctor Ferrari, a la "argentina", numerando los cuños de anversos y reversos por separado, con lo que la unidad recibe "nombre" automática al mencionarse los dos cuños que la componen.

No es motivo del presente trabajo polemizar sobre las bondades de uno u otro sistema, pero creemos que se debe "traducir" en uno y otro sentido para poseer así una visión más clara de conjunto, pues aparte de la ya mencionada ventaja, es de hacer notar como dato muy importante que *en ambos trabajos se mencionan anversos y combinaciones que son desconocidos para el otro.*

CLASIFICACION DE LOS ANVERSOS

<i>Pusineri</i>	<i>Ferrari</i>
Nº 2	A 2
Nº 2A - Nº 2	A 2
Nº 3	Desconocido
Nº 4	Desconocido
Nº 5	A 3
Desconocido	A 1

Invirtiendo el orden:

<i>Ferrari</i>	<i>Pusineri</i>
A 1	Nº 5
A 2	Nº 2 y 2A
A 3	Desconocido
Desconocido	Nº 4
Desconocido	Nº 3

CLASIFICACION DE LOS REVERSOS

<i>Pusineri</i>	<i>Ferrari</i>
Nº 2	R 3
Nº 2A	R 2
Nº 3	R 2
Nº 4	R 2
Nº 5	R 1

Invirtiendo el orden:

Ferrari

R 1
 R 2
 R 3

Pusineri

Nº 5
 Nº 2A, 3 y 4
 Nº 2

Nota: del reverso R 1 ó Nº 5, se conoce un ejemplar aparentemente cuño roto, en el monetario del autor.

COMBINACIONES O PIEZAS

Pusineri

Nº 2
 Nº 2A
 Nº 3
 Nº 4
 Nº 5
 Nº 6 (Desconocida)
 Nº 7 (Desconocida)

Ferrari

A 2 - R 3
 A 2 - R 2
 A 4 - R 2 (Desconocida)
 A 5 - R 2 (Desconocida)
 A 1 - R 1
 A 3 - R 2
 A 1 - R 2

Invirtiendo el orden:

Ferrari

A 1 - R 1
 A 1 - R 2
 A 2 - R 2
 A 2 - R 3
 A 3 - R 2
 A 4 - R 2 (Desconocida) ...
 A 5 - R 2 (Desconocida) ...

Pusineri

Nº 5
 Nº 7 (Desconocida)
 Nº 2A
 Nº 2
 Nº 6 (Desconocida)
 Nº 3
 Nº 4

Nota: Los números 6 y 7 incluidos en la clasificación de Pusineri Scala y los A 4 y A 5 a la del Dr. Ferrari son agregados nuestros con la única finalidad de dar continuidad a una y otra catalogación. *Observaciones:* De las siete combinaciones, cinco poseen el mismo reverso (Ferrari R 2); dos el mismo anverso (Ferrari A 2) y otras dos también coinciden en su anverso (Ferrari A 1).

Para diferenciar los anversos se deben observar las posiciones de las puntas de las hojas de palma respecto a las letras de la leyenda y para hacer lo mismo con los reversos, basta saber que el R 1 ó Nº 5 posee diez grupos de hojas por gajo en la guirnalda y no lleva indicación de grabador, el R 2 ó Nº 2 A, 3, 4, 6 y 7, posee once grupos de hojas y tampoco lleva indicación de grabador, y el R 3 ó Nº 2, posee diez grupos de hojas y lleva el nombre del grabador SAEZ.

Respecto a módulos, pesos y espesores, los mismos no permiten clasificar variedades, pues los cospeles con que se han acuñado

las monedas son muy diferentes; el mayor módulo conocido, en el monetario del autor, es de 37,5 mm.

Nota final: con la labor que antecede no hemos pretendido corregir lo hecho por los dos prestigiosos autores citados, por el contrario, basándonos en sus estudios, aportar una mayor unidad y claridad a tan interesante tema de la numismática americana.

OSVALDO J. NUSDEO

Monedas de Brasil, imperiales y republicanas
Monedas argentinas

**VIRREY LORETO 2461 - P.B. "B" - 783-1512
BUENOS AIRES**

O. MITCHELL

*MEDALLAS DE LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY*

TEODORO GARCIA 1740 - P.B. - Dto. E - Buenos Aires

LUIS J. MARTIN

*Colecciono medallas referentes al barrio de PARQUE DE
LOS PATRICIOS (Hospitales, Plazas, Arsenal, Escuelas,
Iglesias, Monumentos, Clubes, etc.)*

MANUEL GARCIA 71 - BUENOS AIRES Tel. 91-6838

Colecciono monedas de Canadá

COMPRO - CANJEO

DANIEL VILLAMAYOR

VIDAL 2152, 10º piso, depto. F - BUENOS AIRES (1428)

COORE y Cía.

NUMISMATICOS

OFRECEMOS

EL MAS AMPLIO CONJUNTO DE LIBROS DE
NUMISMATICA ARGENTINOS, EUROPEOS Y
AMERICANOS, ESPECIALMENTE LAS ULTI-
MAS EDICIONES DE LOS CATALOGOS IN-
TERNACIONALES O ESPECIALIZADOS

SOMOS BUENOS COMPRADORES PARA LIBROS
ANTIGUOS O CLASICOS DE NUMISMATICA
ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

C O N S U L T E N O S

CORRIENTES 368 — BUENOS AIRES — T. 49-2487



NUM
LIB

CORR

COMPRAMOS

monedas antiguas de colección de
valores y tamaños. Tenemos especial interés en
de los siguientes países: ARGENTINA, FRANC
sus colonias), ITALIA, ALEMANIA, SUIZA, ES
y VATICANO. Pagamos los más altos precios de
a las últimas cotizaciones internacio

Aceptamos canjes y consignac



LLAMENOS

TEL.

46-02

LIBRERIA ARTY

TES 626
LORIDA

os metales,
ir monedas
SPAÑA (y
S UNIDOS
de acuerdo

S

UESTROS
OS:

al 69



MEDALLAS

BILLETES

CATALOGOS

**INTERESADOS EN COMPRAR
LIBROS DE NUMISMATICA
ANTIGUOS Y MODERNOS**



Mar Tes

NUMISMATICOS



Estamos interesados en adquirir colecciones
de Monedas, Billetes, Medallas y Condecoraciones
Argentinas y Extranjeras

CORRIENTES 679
BUENOS AIRES

NOTICIA DE UNA MEDALLA

ANDRÉS LAMAS *

El Virrey de Buenos Aires comunicó al Gobernador de Montevideo en septiembre de 1791, una Real Orden expedida en aquel mismo año para que se evitase la introducción en las colonias españolas de América de una moneda cuya leyenda era "LIBERTAD AMERICANA".

Transcribiremos fidelísimamente el documento, hasta ahora inédito. Dice así:

"Exmo. señor:

"Noticioso el Rey de que entre los géneros comerciales de mercería fina, se han introducido en algunas partes de Indias, particularmente en el Reino del Perú, relojes de faltriquera, cajas para tabaco en polvo, y *algunas monedas en que se advierte gravada una mujer vestida de blanco, con una bandera en la mano, y al rededor una inscripción que dice: Libertad Americana;* se han expedido las Reales Ordenes Conducentes para evitar que por los puertos habilitados de España, se extraigan y embarquen dichos efectos, y cualesquiera otros en que se figuren o representen tales objetos, cuya propagación pudiera ocasionar mucho perjuicio a la tranquilidad pública.

"Por lo mismo es la voluntad de S.M. que V.E. estreche su providencia a los puertos del Distrito de su mando, a fin de que se cele, con la mayor vigilancia, el que no se introduzcan los espresados efectos, ni *ninguna especie de monedas que tengan alusión a la libertad de las colonias Anglo-Americanas;* haciendo recoger con prudencia, y sin dar a entender el motivo, las que se hallaren esparcidas si las hubiere.

"Cuya Real resolución comunico a V.E. para que disponga que por la Aduana y Resguardo de ese Puerto tenga su más exacto cumplimiento; y que cuide por su parte no se usen entre los vecinos y moradores de su jurisdicción las monedas, alhajas, relojes o cualquiera efectos que contengan las señales expresadas u otras alusivas a ellas; usando en su reconocimiento de la pru-

* Publicado por primera vez en la Revista del Río de la Plata, Nº 6, año 1872. Lo reimprimió en 1959 don Francisco L. Romay en el Boletín Nº 7 del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y se reimprime ahora para los lectores de *Cuadernos de Numismática*.

dencia y precauciones prevenidas por S.M. en la precedente Real Orden, que de haberla recibido, y quedar enterado me dará V.S. el correspondiente aviso.

“Dios guarde a V.S. muchos años.

Nicolás de Arredondo

“Señor Gobernador Subdelegado de Real Hacienda de Montevideo.”

De unos apuntamientos que poseemos de letra de don José Raimundo Guerra, deducimos que las monedas a que se refiere esta Real Orden u otras semejantes existían en el Río de la Plata, cuando menos, desde el año 1789.

Guerra da noticia de que “en la noche del 19 de junio de 1789, el Gobernador de Montevideo acompañado del Asesor, del Escribano, del Ayudante de Plaza y tropa, entró en la habitación de don Luis Ramón Vidal, Clérigo Presbítero de esta Diócesis, y después de interrogarle acerca de sus relaciones con el ex-jesuita don Cosme Antonio de la Cueva, mandó proceder y se procedió al registro y examen detenido de todo cuanto existía en dicha habitación, sin encontrarse nada de lo que se buscaba.

“Muy avisado anduvo el Clérigo —agrega Guerra— porque según después fue sabido cuando ya no podía perjudicarlo, había tenido la precaución de reservar en lugar seguro la correspondencia del jesuita y las medallas de la libertad americana y no dieron con esas cosas que tanto podían comprometerlo”.

Esto nos parece que prueba que ha existido en Montevideo la moneda o medalla de que se trata o alguna muy semejante, aún antes de que el gobierno español expidiera la Real Orden de 1791, y que existía oculta como objeto que tenía alguna significación o destino que debía reservarse.

¿Cuál era la procedencia de esa moneda o medalla?

En el mejor libro que hemos podido consultar sobre las monedas y medallas acuñadas en los Estados Unidos¹ no encontramos ninguna que tenga ni remota semejanza con la que por aquí existía y cuya persecución se ordenaba en la Real Orden que publicamos. Tampoco encontramos la indicada medalla en los catálogos que hemos podido registrar de las acuñadas en Francia.

Esto induce a sospechar que hubiera podido labrarse en Inglaterra, donde por aquellos mismos años existían planes que traían en permanente zozobra a la Corte de España y en los que andaba mezclado el nombre del jesuita Arismendi, que había per-

¹ Coins, medals and seals, ancient and modern. Illustrated and Described with a sketch of the history of coins and coinage, instructions for young collectors, etc. Edited by W. C. Prime. New York, 1861.

tenecido a la provincia del Paraguay, como promovedor de movimientos subversivos en el Virreynato de Buenos Aires.

Arismendi residió en Londres y, según algunas Reales Ordenes reservadas del año 1781, debió venir en una expedición inglesa que se suponía destinada a la ocupación de Buenos Aires o Montevideo.

Pero sea cual fuere la procedencia de la medalla de que se trata, creemos que si se encuentra algún ejemplar debemos acogerlo en nuestras colecciones como representante de uno de los trabajos, de origen más o menos puro, destinados a sublevar las antiguas colonias españolas contra la dominación de su metrópoli².

² Francisco L. Romay en el Boletín 8 del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, vuelve a referirse al artículo de Lamas expresando: "Según parece, en otros lugares de América circulaban monedas o medallas semejantes, ya que en el *Catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla*, publicado por don Pedro Torres Lanzas, jefe de ese archivo, con el título 'Independencia de América', en el Tomo I, página 144, se registra una Real Orden firmada en San Lorenzo a 30 de diciembre de 1795, que se menciona así: 'Minuta Real orden al Gobernador de Puerto Rico acusando el recibo de su carta de 14 de octubre último y excitándolo a que prosiga sigilosamente sus pesquisas para descubrir el autor de los lemas sediciosos que aparecen en el peso fuerte a que se refiere dicha carta'".

PARA COLECCION PRIVADA COMPRO

CONDECORACIONES MILITARES O
CIVILES DE TODOS LOS PAISES

LIBROS Y PUBLICACIONES

sobre condecoraciones e insignias; protocolo y ceremonial;
genealogía y heráldica

OSCAR PARDO

Casilla de Correo 64 Sucursal 26

Buenos Aires

Tel. 783 - 9652

NUMISMATICA BUENOS AIRES



INTERESADOS EN ADQUIRIR
COLECCIONES DE MONEDAS
Y BILLETES, ESPECIALMENTE
ARGENTINAS. ACEPTAMOS
CONSIGNACIONES Y CANJES.



Asesoramiento gratuito

LAVALLE 742 Local 5

Tel. 392-2477

BUENOS AIRES - ARGENTINA

LA MONEDA CATUQUINA *

MONSEÑOR PABLO CABRERA

Cabe acá una nota etimológica alrededor de la expresión *catuquina*, de uso frecuente en boca de los aficionados a la numismática o de los coleccionistas del ramo, así de ayer como de la actualidad, entre nosotros.

Mi tentativa no puede por menos que serles interesante.

Desde luego Garcilaso el Inca registra en sus *Comentarios*¹ este párrafo curioso: "En aquel tiempo (año de 1555) no había uso de moneda labrada —en la ciudad de los Reyes—, ni se labró en los veinte años después —era como feria o mercado, que los indios llaman *Catu*".

Ahora, pues, cualquier vocabulario del idioma quichua corrobora esta versión, entre ellos el de fray Juan Martínez, de la Orden de los Ermitaños de San Agustín (Lima, año de 1604), el cual trae *catu* por "feria o mercado", y *catucuni* por "vender en el mercado".

Lo propio el Padre Diego González Holguín S.J., en el suyo (Ciudad de los Reyes, 1608), da *Katu* por "mercado de cosas de comer" y *Katuni*, *Katucuni*, por "vender o revender por menudo". De su parte, el filólogo Mossi en su *Diccionario Quichua-Castellano* —Sucre, 1860—, consigna a este propósito, las siguientes voces quichuas con sus respectivos significados: *Ccatu*, "mercado"; *Ccatucuc*, "mercader de plaza por menudo"; *Ccatuni* o *Ccatucuni*, "mercader de comidas". Ahora, pues, deteniéndonos en el subfijo *cuni* del postrero de los precedentes vocablos y pronunciando la vocal *u*² constitutiva de él, a la manera de los france-

* Probable etimología de "macuquina". Del libro *Datos sobre la amonedación en Córdoba y Mendoza* (Córdoba, 1934). Consideramos importante su reedición en *Cuadernos de Numismática* por tratarse de un trabajo muy citado pero poco conocido para los jóvenes numismáticos. [N. de la D.]

¹ Tomo II, libro VII, cap. 11, pág. 237, col. primera, edic. 1723.

² En mi libro *Los aborígenes del país de Cuyo*, pág. 370, registré, a propósito de inmutaciones de letras vocales en boca de los aborígenes, la nota que transcribo a continuación:

"Descúbrese cierta reciprocidad entre la *u* y la *i*: *Gualisutec* y *Gualusutec*: circunstancia que nos hace sospechar que la *u* sonaba en boca de estos aborígenes a la *u* araucana, la teutona con diéresis y la del léxico francés, en casos como *nu*, *vu*, *du*, desnudo, visto, del."

ses en las palabras *vu* y *du*, nos resulta una aproximación a *quini*, o también. —*Corrupto* vocablo a *quina*; y a efecto de la aglutinación del bisílabo en referencia con el prefijo *catu'* nos resulta, a su vez, el término *Catuquina*, de que nos venimos ocupando.

Así las cosas y habidas en cuenta, por otra parte, las circunstancias siguientes: 1ª) lo aseverado por el Inca, de que ya están al tanto los lectores, pero que juzgo del caso reproducirlo a continuación, junto, eso sí, con las líneas que servíanle a manera de proemio, que rezaban así: "Los indios e indias... con sus miserias hacían en mis tiempos oficio de mercaderes, trocando unas cosas por otras: porque en aquel tiempo no avía uso de moneda labrada, ni se labró en los veinte años después, *era como una feria o mercado*, que los indios llaman *catu*". 2ª) que introducida, por órdenes superiores o procedentes de los Monarcas de España, la moneda cortada o resellada³ la población indígena, fuese por menosprecio a un medio circulante como aquél, fuese porque tomasen para el caso, al continente por el contenido, aplicáronle a tan extraño numerario, el nombre de *Catacuna* o *Catuquina*, designación, esta última, que prevaleció en el léxico popular y, a la postre, en el de nuestros coleccionistas de antaño y de ogaño.

No atribuyo, por cierto, el valor, la fuerza o la intensidad de un corolario y menos de un apotegma a las precedentes observaciones.

³ En Trelles, Biblioteca Pública de Buenos Aires, tomo III, págs. 243 y 244, registranse dos documentos, suscritos por el Virrey Conde de Salva-tierra, de fecha junio 30 y 30 de diciembre de 1653, respectivamente, "tiran-tes el primero, a la conservación de la moneda resellada de a dos, sencillos y medios", y el segundo, a la idem de la de siete reales y medio y tres y tres cuartillos; ...sin embargo de haberse labrado muchas de columnas.

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Monedas argentinas y americanas

*Compro ejemplares raros argentinos
con precios actualizados de mi catálogo*

M. PAZ 3637 - BUENOS AIRES

APUNTES SOBRE LA AMONEDACION DE CORDOBA

O. MITCHELL

(Conclusión del número anterior)

V

De peso muy feble, aproximadamente cuatro decigramos, existe una interesante pieza de plata del presunto valor de un cuarto de real en la colección Ferrari. En el anverso luce un pequeño círculo con radiaciones ramificadas, que podría ser un sol, y en el reverso lleva un castillo. La similitud tipológica con el cuartillo de Rondeau, ha sido motivo para que esta extraña pieza inédita y aparentemente única fuera clasificada por su anterior propietario⁹, junto con el mencionado cuartillo, bajo el rótulo de *proamonedación cordobesa*¹⁰.

Si poco sabemos del cuartillo de Rondeau, menos aún de este otro cuartillo anepígrafe. El tiempo dirá si se trata de una falsificación de época, de una acuñación de emergencia o de una amonedación autónoma.

VI

Toca a los historiadores pronunciarse sobre la vida pública y actos de gobierno de D. José Javier Díaz. El numismático, no obstante, no puede desinteresarse en forma absoluta de las vicisitudes de su acción política, pues acompañan necesariamente la historia del establecimiento de amonedación que pretendió crear. El coronel Díaz parece animado de cierta desconfianza hacia las autoridades de Buenos Aires que lo coloca en 1810 entre los integrantes del movimiento realista de Córdoba y en 1815 en el número de los gobernadores adictos a la liga federal patrocinada por el general Artigas, a cuya intimación, como hemos visto, debió su exaltación al poder supremo de la Provincia. Con este

⁹ D.

¹⁰ Debemos este dato a la gentileza del doctor Ferrari.

espíritu, se proclamó el 16 de abril de 1815 la independencia de Córdoba respecto al Gobierno Nacional y se aceptó el protectorado del jefe de los orientales. A instancias del doctor D. José Roque Savid, enviado del Gobierno de Córdoba ante el protector, se designó un diputado en la persona del doctor D. José Antonio Cabrera para que representara a la Provincia en el Congreso que debía reunirse poco después en la Banda Oriental. El doctor Cabrera, entre los meses de junio y julio formó parte de ese Congreso, llamado de Oriente, del Arroyo de la China o de Concepción del Uruguay. Se resolvió allí que cuatro diputados, entre los que figuraba el doctor Cabrera, pasasen a Buenos Aires para negociar con el directorio. Llegados a esta ciudad el 11 de julio y fracasadas las conversaciones, regresaron al Arroyo de la China el 12 de agosto, con excepción del diputado por Córdoba, que permaneció en Buenos Aires a fin de hallar un acuerdo para su Provincia. Desde ese momento, puede considerarse a Córdoba como desligada de la política común seguida por las provincias federales. Es posible que este cambio de actitud se debiera al deseo de recuperar la tenencia de la Rioja, insurreccionada desde el 26 de mayo, o a la oposición del Cabildo de Córdoba a las tendencias artiguistas del gobernador intendente, pero, cualquiera sea el motivo, lo cierto es que la Provincia de Córdoba fue la única de las que integraban la liga federal que estaba representada el 24 de marzo de 1816, cuando el Congreso Nacional reunido en Tucumán comenzó sus sesiones. Como la elección del lugar de asiento del Congreso lo prueba, prevalecía entonces la idea de descentralización del poder y los órganos de gobierno a fin de tranquilizar las susceptibilidades locales, de modo que la incipiente casa de moneda que el gobernador intendente Díaz intentaba montar no fue objetada. Antes bien, recibió cierto apoyo de las autoridades nacionales. El Congreso resolvió en 20 de abril de 1816 que los comerciantes *europeos* (peninsulares) de la ciudad y la campaña de Córdoba fueran gravados con un empréstito forzoso de 40.000 pesos, que sería reintegrado un año después de restablecida la paz. El gobernador intendente informó en agosto que sólo se había recaudado 10.440 pesos y, de ellos, tres mil se destinaron a la *continuación de la obra del cuño* , con anuencia del supremo director del Estado. Poco después, el 3 de septiembre, el gobernador intendente dimitió el cargo. La renuncia fue aceptada el día 14 y se designó en su reemplazo a D. Ambrosio Funes.

El señor Funes, gobernador intendente de Córdoba entre septiembre de 1816 y marzo de 1817, y su sucesor, el doctor D. Manuel Antonio de Castro, mantuvieron el establecimiento de amonedaación hasta que este último comunicó en 11 de agosto de 1817 al supremo director haber despedido a todo el personal, con la excepción del ensayador Piñeyro.

VII

La primera casa de moneda de Córdoba no desapareció completamente hasta 1821. Además de la presencia del ensayador Piñeyro, se mantuvo en la ciudad los enseres de la ceca que, según leyes del 20 y 24 de noviembre de 1818 y decreto del 21 de mayo de 1819, debió haber sido restablecida con carácter nacional. Las circunstancias impidieron el cumplimiento de tales providencias y el cese de las autoridades nacionales el 11 de febrero de 1820 eliminó toda posibilidad en ese sentido. El doctor Castro se había visto obligado a abandonar el cargo el 19 de enero y, luego de los breves mandatos del doctor D. Carlos del Signo y del ya mencionado coronel Díaz, asumió el gobierno de la Provincia el general D. Juan Bautista Bustos el 19 de marzo. El nuevo gobernador intentó reunir en su capital un Congreso federativo, en el cual, la Rioja estuvo representada por el doctor D. Pedro Ignacio de Castro Barros. Este distinguido sacerdote, que se desempeñaba asimismo en los claustros universitarios de Córdoba, era persona de gran predicamento en la ciudad y no es extraño que obtuviera el envío a su provincia de elementos de la ceca, con el fin de coadyuvar al establecimiento que, desde el 20 de enero de 1821, montaba el gobernador de la Rioja, D. Nicolás Dávila, en la villa de Chilecito. Tal lo sostuvo David Peña en su biografía del general Quiroga y ha quedado corroborado por la reciente publicación del archivo de dicho militar y del trabajo de Furlong sobre el doctor Castro Barros. De esta manera epilogó en 1821 la historia del primer establecimiento de amonedación de Córdoba.

VIII*

El lamentado D. Carlos Lucioni, que tantos años se desempeñara en casa de los señores Pardo en eficiente colaboración con los estudiosos de Buenos Aires, nos dio a conocer, poco antes de su desaparición, un interesante documento: la carta dirigida por D. Manuel V. de Maza al gobernador de Buenos Aires, D. Juan Manuel de Rosas, con motivo del pedido de un particular del derecho de acuñación. En su parte pertinente, lo transcribimos *in extenso*:

“Córdoba 21 de Agosto de 1831. — Juan Manuel, amigo mio: ..El caso de un particular minero de las sierras de Pocho, y de las faldas de Achala que quiere acuñar moneda, pide privilegio exclusivo, y para esto hace ciertas proposiciones, que a los bobines alagan, a los necesitados entretienen, y a los cordoveses no disgustan — Yo voi a contestar, que si la Sala sigue en sus sesiones, el Gobno. debe pararlo, manifestando su opinion, de que despues que el cuño de la

Republica ha perdido la confianza intor. y extor. por los abusos y facilidades que ha tenido la fabricacion de moneda entre nosotros seria consumir el descredito nuestro permitir á particulares la amonedacion: que es preciso persuadirle, que ella es un arte inherente á la Nacion, como que esta es la que tiene que garantizarla. Asi es que pa. no perder del todo la confianza publica, siendo el signo de la moneda, el de la Nacion, esta autoridad es la qe. debe mandarla acuñar. La fabricacion es uno de los derechos de la Magestad de la Nacion, que no puede cederle; por que es inseparable de la soberania. En suma que no debe hacerse lugar á empresa alguna particular. Mas que siendo todavia la reunión de la Represon. Nacional algo dificil, y necesitando la Provincia en medio de la exaustidad de dinero, como procurarlo, pa. desentrañar los metales preciosos, lo hacia preste. á la Sala, pa. que los proporcionase, ó facilite recursos. Asi van mis concejos Jn. Manuel. ... (Fdo.:) *Manuel V. de Maza.*"

Del texto transcripto, deducimos las siguientes consecuencias: 1º) no se realizó ninguna acuñación por concesionarios hasta septiembre de 1831, puesto que en aquel momento el problema era nuevo y objeto de estudio y consultas; 2º) la historia de las concesiones monetarias cordobesas debe comenzar con la petición a que hace referencia el doctor Maza y cuyo texto no se conoce.

Como la historia de la primera casa de moneda de Córdoba termina en 1821 y la de los concesionarios comienza en 1831, el período intermedio (1821-1831) debe considerarse *en blanco*.

IX

¿Cuál fue la suerte de la petición del minero de las sierras de Pocho y de las faldas de Achala que quería acuñar moneda en 1831? Si la Sala atendió los argumentos del doctor Maza, la autorización habrá sido denegada y se esperó hasta 1833 ¹¹ para permitir amonedaciones por particulares. En caso contrario, existen varias posibilidades: 1º) el minero de Pocho y Achala acuñó los cuartillos llamados de Rondeau o su similar, existente en la colección Ferrari, a los que nos hemos referido; 2º) las acuñaciones del mencionado minero no han sido halladas y son totalmente desconocidas hasta hoy; 3º) aunque legalmente autorizado, el concesionario no pudo llevar a cabo la acuñación; 4º) la tramitación del asunto y el montaje del establecimiento demoraron más de un

¹¹ Coincidentemente, el primer período del gobernador Rosas feneció en diciembre de 1832.

año y la amonedación del minero de Pocho y Achala es la del concesionario anónimo de 1833.

X

Mientras el cuartillo de Rondeau lleva el sol llamado *argentino*, como la amonedación patria de Potosí y las primeras monedas riojanas de cordón, se encuentra en las monedas cordobesas una representación distinta de ese astro que, en nuestra opinión, tiene vinculación con el figurado en el anverso de cierta medalla peruana de 1821, emitida con ocasión de la independencia. Esta representación del sol fue adoptada en 1837 para las monedas acuñadas en el Cuzco, aunque con leves modificaciones en el diseño de los rayos. La similitud del sol *cordobés* con el *peruano* se hace particularmente notable en las acuñaciones de la segunda casa de moneda de Córdoba, que existió entre 1844 y 1855. Este mismo tipo de sol parece haber sido el adoptado para la moneda de cobre de la República Oriental del Uruguay de 1840, 1854, 1855, 1857, 1869, 1943, 1944-1949 y 1951 y de cuproníquel de 1901, 1909, 1924, 1936 y 1941 y de la Confederación Argentina en 1854. De tal modo, el sol de las monedas del Uruguay, la Provincia de Córdoba y la Confederación tendrían por origen el de las monedas peruanas, en lugar de admitirse, con Ferrari y Pardo, que la amonedación de Córdoba lo tomó de la oriental.

XI

De acuerdo con la ley y el decreto del 2 de febrero de 1844, ereccionales de la segunda casa de moneda de Córdoba, ésta estaba autorizada para emitir monedas de oro y plata. La acuñación de oro no llegó a efectuarse; en cuanto a la plata, las monedas labradas en ese metal en los primeros cuatro años (1844-1847) comprenden sólo valores superiores a un real. Pensamos que las especies debidas a los concesionarios, junto con el resto del circulante, bastaron hasta 1847 para suplir las necesidades del comercio. En 1848 se añadió el valor de 1 real y en 1850 el de $\frac{1}{2}$ real. Con respecto al cuartillo, o pieza de $\frac{1}{4}$ real, Ferrari y Pardo suponen acuñado en 1853 el que lleva un sol pequeño, por ser más escaso que el que luce el sol de mayores dimensiones y admitir dichos autores que en el año mencionado se batió moneda de a cuartillo durante un período breve. Por nuestra parte, opinamos lo siguiente: 1º) aunque no puede descartarse totalmente la acuñación de cuartillos en 1852, resulta razonable admitirla como poco probable, por las razones que dan Ferrari y Pardo; 2º) nada prueba que los únicos troqueles utilizados en 1853 en la acuñación de cuartillos fueran los abonados a D. Santos Palavecino el 18 de noviembre de ese año ni tampoco, y esto lo admi-

ten Ferrari y Pardo, que el pago se efectuara inmediatamente después de la confección de los troqueles, que bien pudieron estar listos y ser utilizados con mucha anterioridad; 3º) aparentemente, la acuñación de 1854 no se extendió por mucho tiempo; 4º) no hay razón para suponer que los cuños de ambos cuartillos anepígrafes (el de sol menor y el de mayor) se utilizaran en forma sucesiva, uno hasta el 31 de diciembre de 1853 y el otro desde el 1º de enero de 1854, ya que, como carecían de toda indicación escrita, bien pudo el empleo de uno de ellos continuar durante varios meses pertenecientes a dos años de calendario, o aún, emplearse ambos juegos de cuños promiscuamente en 1853 y 1854. De acuerdo con esta opinión, creemos que los cuartillos de referencia deben ser datados presuntivamente en el período 1853-1854, sin distinción entre ellos.

El 9 de diciembre de 1853 se sancionó la ley del estatuto de Hacienda y Crédito de la Confederación, promulgada el 17 del mismo mes por el Gobierno Nacional. Por los decretos del 30 de enero, 9 de febrero y 8 de marzo de 1854, el presidente de la Confederación delegó en el ministro de Hacienda la ejecución del estatuto en las Provincias de Santa Fe, Córdoba, la Rioja y Catamarca. El ministro Fragueiro se trasladó a Córdoba, donde organizó la Administración de Hacienda y Crédito de la Nación en esa Provincia, la que, de acuerdo con lo dispuesto por el título II, art. 1º, inc. 8º, del estatuto, se hizo cargo de la casa de moneda de Córdoba el 6 de abril. Desde esa fecha hasta su clausura por decreto del Gobierno de la Confederación del 9 de junio de 1855, la ceca cordobesa quedó bajo custodia y administración de la Nación¹². Las acuñaciones que hayan podido efectuarse durante el período que va del 6 de abril de 1854 al 19 de junio de 1855 son, por consiguiente, ajenas a la amonedación de la Provincia de Córdoba y al asunto de estos breves *Apuntes*.

¹² Contrariamente a lo afirmado por Ferrari y Pardo, *op. cit.*, pág. 150.

Asesoramiento Contable Impositivo
Dr. HORACIO A. CABRERA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)
CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)
Tel. 69-4798 y 67-1492

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

LAS MEDALLAS Y EL BARRIO, por *Arnaldo J. Cunietti-Ferrando*. Publicación N° 22 del Ateneo de Estudios Históricos "Parque de los Patricios". Julio-Septiembre 1975. Distribución gratuita.

El opúsculo de 24 páginas que reseñamos, es un intento de catalogación de las medallas del barrio de Parque de los Patrios, que incluye casi setenta piezas (contando variedades de metal) muchas de las cuales se reproducen. De modesta presentación, el trabajo es, sin embargo, muy interesante pues no se limita solamente a la catalogación puramente medallística sino que incluye reseñas históricas, algunas bastante extensas y minuciosas, sobre los acontecimientos que motivaron su acuñación y distribución.

La introducción al tema del Lic. Cunietti-Ferrando es amena y anecdótica, colaborando en la tarea de catalogación y ambientación el Arq. Luis J. Martín. La publicación, que se remite gratuitamente, puede ser solicitada al Ateneo de Estudios Históricos "Parque de los Patricios", Zavaleta 140, Buenos Aires.

MONEDA Y POLÍTICA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX. CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA MONEDA ARGENTINA, por *Carlos S. A. Segreti*. Publicación N° 4 de la Fundación Banco Comercial del Norte. San Miguel del Tucumán, 1975.

La aparición de esta importante obra, evidencia el criterio científico que definitivamente orienta el estudio de la historia monetaria argentina. Su autor, distinguido historiador, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, no es numismático, como él mismo lo reitera, y ha incursionado en este aspecto específico en la medida estrictamente indispensable. Lo que interesa, es la investigación y el análisis de los acontecimientos políticos y económicos en su incidencia en el fenómeno monetario. De este análisis, elaborado en base a documentación en gran parte inédita, extraída principalmente de archivos provinciales, aparece evidente la distinta posición, la divergente actitud —que en oportunidades adquiere manifestaciones de sorda lucha—, entre las

autoridades nacionales y provinciales, en defensa de sus respectivas economías y de sus problemas financieros, que normalmente derivan en el empobrecimiento de las segundas a costa de la primera. Todo ello se refleja, incide y distorsiona en el fenómeno monetario.

El autor analiza la situación creada a las Provincias Unidas por la pérdida de la Casa de Moneda de Potosí, primero, y años después ante la disolución nacional en el año 1820. Se pasa revista a los distintos intentos de amonedación, estableciéndose la real importancia de cada uno de ellos en los respectivos ámbitos provinciales y sus incidencias en otras provincias y los esfuerzos de La Rioja y Córdoba para obtener la admisión de sus monedas más allá de sus fronteras.

Segreti asigna a las falsificaciones e imitaciones de moneda que inundaron el Norte y Centro del país al finalizar la primera década del siglo pasado, la real importancia que tuvieron: el alivio que representaron para la pavorosa escasez de numerario metálico menor y paralelamente los graves problemas económicos que provocaron.

El análisis de las amonedaciones argentinas, nacionales y provinciales y su íntima relación con la historia económica —temática de esta obra—, es un complemento fundamental a los estudios específicamente numismatográficos. En este aspecto, la contribución del autor es realmente importante, como lo es su aporte al conocimiento del lento, vacilante y complejo proceso de suplantación del antiguo metálico por la moneda nacional.

J. N. F.

Los sellos y monedas de todo el mundo que Ud. busca los encontrará en el Estudio Filatélico y Numismático de

M. SAMOWERSKY

MAIPU 484 - TELEFONO 392-0172 - BUENOS AIRES

Correspondencia a: Casilla de Correo 22 (Central)

NECROLOGICAS

CARLOS MUÑOZ WRIGHT

Con la desaparición del Dr. Carlos Muñoz Wright, la numismática nacional pierde uno de sus más destacados cultores. Profesional sensible y culto, formó una importante colección de medallas argentinas y universales a las que estudió individualmente y en conjunto hasta adquirir un conocimiento exhaustivo y profundo de artistas, grabadores y circunstancias históricas que rodearon la acuñación de cada pieza. Apasionado por nuestro pasado y sus tradiciones, Muñoz Wright frecuentaba como investigador las salas del Archivo General de la Nación, enrolándose en la corriente histórica del revisionismo.

Miembro destacado de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, en 1954 se contó entre los fundadores de la Asociación Numismática Argentina, colaborando en sus publicaciones, para ingresar luego al Centro Numismático Buenos Aires, al que apoyó desde su fundación.

Poco conocido por los jóvenes numismáticos, el Dr. Carlos Muñoz Wright, amigo leal y consecuente, falleció repentinamente en septiembre de este año ante el sincero dolor de sus múltiples amigos y en especial, del núcleo de numismáticos argentinos de la vieja guardia.

EMILIO ZANABONI

Don Emilio Zanaboni, que desaparece nonagenario, era el decano de los numismáticos y coleccionistas de nuestro país; asiduo concurrente a todas las tertulias de nuestra especialidad, entre ellas las famosas de la Casa Pardo y también de galerías de arte que frecuentaba como una vocación refinada de su espíritu. Fue Zanaboni un apasionado cultor de todas las artes bellas, cuadros, esculturas, grabados, monedas y medallas. Su colección de piezas griegas y romanas, macuquinas de oro y plata, tsubas japonesas, monedas potosinas e hispanoamericanas y medallas raras de todo tipo —que fue dispersando en los últimos años de su vida—, era famosa entre los especialistas.

Italiano de nacimiento, don Emilio, como se lo llamaba familiarmente, era de temperamento alegre y jovial, a lo que unía una generosidad poco común, siendo de recordar que en casi todas las colecciones importantes existen piezas que le pertenecieron y cuya historia de ahora en adelante, rememoraremos asociadas para siempre a su memoria. Su avanzada edad lo había recluso en los últimos tiempos en su domicilio de la calle Moreno donde recibía con placer la visita de sus múltiples amigos. Sea nuestro propósito en esta pequeña nota expresar el sincero dolor de los numismáticos que compartieron gratos momentos con el amigo bondadoso y culto que nos ha precedido en el largo camino a la eternidad.

A. J. Cunietti-Ferrando

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES



PUBLICACIONES RECIENTES:

- O. MITCHELL, *Amonedación de La Rioja*, 100 páginas ilustradas. Encuadernado en tela azul y lomo dorado .. \$ 300,—
- A. J. CUNIETTI-FERRANDO y A. J. DERMAN, *Las medallas monetarias de Bolivia*. Catálogo ilustrado en edición bilingüe (español-inglés) En prensa

CUADERNOS DE NUMISMATICA:

Encuadernados en tela azul y lomo dorado:

Tomo I (últimos ejemplares)	\$ 650,—
Tomo II	\$ 500,—
Tomo III	\$ 500,—

Números sueltos, excepto 1, 4 y 5 que están agotados, los restantes a c/u. \$ 150,—

Pedidos a Marcos Paz 3637 - Buenos Aires (1419)

Adjuntar por los libros \$ 25,— por gastos de franqueo

NUMISMATICA INTERNACIONAL



COMPRA COLECCIONES Y LOTES
DE MONEDAS, MEDALLAS, BILLETES,
CONDECORACIONES,
LIBROS NUMISMATICOS
Y TODO ELEMENTO UTIL
PARA EL COLECCIONISTA

Pagamos los precios más correctos

CORRIENTES 880

Tel. 35-1151

MONAR

NUMISMATICA

MONEDAS - MEDALLAS



BILLETES - CONDECORACIONES

COMPRA - VENTA

CORRIENTES 756

T. E. 45-0343

ANDRES DOMINGO

LA CASA DE LAS MONEDAS

Recuerda su consejo:

**Comprar monedas significa Entretenimiento,
Ahorro y Preservar el Valor de su Dinero
y de su Trabajo**



**Le Ofrecemos el Mayor Stock en Monedas
de Oro y Plata a los Mejores Precios,**

SAN MARTIN 529

Tel. 32-4933 y 32-8271

Cap. Fed.

CAMBIO BRASILIA

COMPRA VENTA DE DIVISAS, MONEDAS
Y BILLETES EXTRANJEROS

TRANSFERENCIAS - GIROS Y OPERACIONES
CON TITULOS Y ACCIONES -
COMPRA DE MONEDAS DE ORO

CON CORRESPONSALES EN:

Montevideo
Asunción
Río de Janeiro
San Pablo
Lima
New York
Madrid
Barcelona
Vigo
París
Londres
Roma
Génova
Ginebra
Zurich

PASAJES AEREOS Y MARITIMOS
En todas las rutas del servicio internacional y de cabotaje

TURISMO
(D.N.T. Res. 587/74 — Leg. 0092)

Asociados a: IATA - COTAL - AAV y T-SATO

Concurra e infórmese en:

BRASILIA MOLLON

S. A. C. y F.

SARMIENTO 540

Tel. 49-6470/6447/1687

Dirección Telegráfica: BRAMOB

BUENOS AIRES